

ACUERDO N° 49

En la ciudad de La Rioja, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres.: Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela, con la asistencia del Señor Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente:

EXPTE. N° 49160 –“D”- 2017, “DEPARTAMENTO DE PROYECTOS JUDICIALES ELEVA CONCLUSIONES DE LAS 1° JORNADAS DEL TALLER DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE CALIDAD Y PROCEDIMIENTO DE MESA DE ENTRADAS”:

I) Que a fojas 01/02 la Señora Subdirectora del Departamento de Proyectos Judiciales, Dra. María Pía Bustos, se presenta en el marco de la Planificación Estratégica de Gestión de Calidad, adjuntando copia de conclusiones de la Primera Jornada del Taller de Capacitación en Gestión de Calidad y Procedimiento de Mesa de Entradas, entre el Equipo de Calidad, la Comisión de Calidad y las Magistradas de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial. Que en esta oportunidad, acompaña renuncia de la Sra. Claudia Tapia a la Comisión de Calidad y Acuerdo N° 152/2017 emitido por la mencionada Cámara, tomando medidas respecto de la crisis del Equipo de Trabajo y poniendo en conocimiento la situación que se plantea respecto al desempeño laboral del personal y su contracción al trabajo.- **II)** Que a fojas 10 la Señora Claudia Alejandra Tapia solicita se la excluya de la Comisión de Calidad, motivada por la

ACUERDO N° 49

falta de receptividad, compromiso y responsabilidad de los empleados de Mesa de Entrada, lo que obstaculiza poder llevar a cabo el proyecto de Gestión de Calidad correctamente.- **III)** Que a efecto de lograr una eficiente Planificación Estratégica, según los principios de Gestión de Calidad enunciados en las Normas ISO, este Tribunal Superior de Justicia, estima oportuno acceder a lo peticionado por la agente Claudia Alejandra Tapia, destacando su correcto desempeño, voluntad y apego a la tarea encomendada como integrante de la Comisión de Calidad y teniendo en cuenta los motivos expuestos corresponde su reemplazo por una persona con mayor cargo jerárquico como lo es la Señora Prosecretaria Roxana Vaporaki. Por ello el Tribunal Superior de Justicia, **RESUELVE:** **1º) APROBAR** el informe de la Primera Jornada del Taller de Capacitación en Gestión de Calidad y Procedimiento de Mesa de Entradas, de fecha 28 de marzo del cte. año.- **2º) ACEPTAR** la renuncia presentada por la agente Claudia Alejandra Tapia como integrante de la Comisión de Calidad.- **3º) DESIGNAR como integrante de** la Comisión de Calidad de la Unidad Modelo seleccionada por Acuerdo N° 174/2016, a la Señora Prosecretaria de la misma dependencia judicial, Dña. Roxana Vaporaki.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**